F – GA – 12

# LISTA DE CHEQUEO DE DOCUMENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

VERSIÓN: 9.0

NOMBRE: ALEYDA ROJAS BARON C.C.: 63.398.313 DE: MALAGA

| Nº | DOCUMENTO | SÍ | NO |
|---|---|---|---|
| 1 | Requerimiento de personal (para oficinas no gestoras) (F-GA-35) | | |
| 2 | Estudio previo para la contratación directa de prestación de servicios (F-GA-04) | | |
| 3 | Certificado de no personal | | |
| 4 | Solicitud certificado de disponibilidad presupuestal (F-GF-02) | | |
| 5 | Certificado de disponibilidad presupuestal | | |
| 6 | Propuesta del proveedor | ✓ | |
| 7 | Fotocopia ampliada al 150% de la cedula de ciudadanía | ✓ | |
| 8 | Fotocopia de tarjeta de reservista militar (hasta los 50 años) | — | NA |
| 9 | Certificado de afiliación de Salud y Pensión vigente | ✓ | |
| 10 | Formato de Hoja de Vida SIGEP II, actualizada a la fecha | ✓ | |
| 11 | Fotocopia de títulos académicos y certificados de experiencia laboral | ✓ | |
| 12 | Fotocopia Tarjeta Profesional. (Para técnicos, tecnólogos y profesionales, de acuerdo con el Consejo Profesional que le aplique y la normatividad vigente) | — | NA |
| 13 | Formato Declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflicto de Interés (Ley 2013 de 2019) | ✓ | |
| 14 | Fotocopia del Registro Único Tributario RUT – DIAN (Código acorde con la actividad a realizar) | ✓ | |
| 15 | Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) vigente | ✓ | |
| 16 | Consulta de antecedentes judiciales (Policía Nacional) vigente | ✓ | |
| 17 | Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) vigente | ✓ | |
| 18 | Consulta del Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (Policía Nacional) vigente | ✓ | |
| 19 | Consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Policía Nacional) vigente. | ✓ | |
| 20 | Certificado antecedentes disciplinarios (profesionales que aplique) vigente | — | NA |
| 21 | Certificado de vigencia de la tarjeta profesional (SIRNA). Vigente. Aplica para Abogados. | — | NA |
| 22 | Certificado de sanciones vigentes por calidad (pantallazo página SIRNA). Vigente. Aplica para Abogados. | — | NA |
| 23 | Certificado de inscripción en el RETHUS. Vigente. Aplica para auxiliares, técnicos, tecnólogos y profesionales del área de la salud. | — | NA |
| 24 | Certificado de aptitud laboral de Ingreso Vigente y Copia de la Resolución de Licencia del Médico que realiza el Examen Pre-ocupacional. | ✓ | |
| 25 | Inducción del personal en seguridad y salud en el trabajo (F-GA-10) | ✓ | |
| 26 | Declaración juramentada sobre inhabilidades | ✓ | |
| 27 | Verificación de inscripción en el RUP | ✓ | |
| 28 | Declaración de no estar incurso(a) en procesos de carácter alimentario | ✓ | |
| 29 | Carta de intención de afiliación voluntaria a ARL | ✓ | |
| 30 | Autorización para el uso y tratamiento de datos personales (F-GA-57) | ✓ | |
| 31 | Certificado de idoneidad y experiencia del contratista | | |
| 32 | Designación de supervisor (F-GA-38) | | |
| 33 | Registro presupuestal | | |
| 34 | Póliza de seguro (si aplica) | | |
| 35 | Acta de inicio (F-GA-09) | | |
| 36 | Acta de aclaratoria al contrato de prestación de servicios (si aplica) (F-GA-48). | | |
| 37 | Acta de compromiso código de integridad (F-GA-47) | | |
| 38 | Informe de ejecución parcial pago contrato de prestación de servicios (F-GF-15) e Informe actividades contrato de prestación de servicios (F-GA-32). | | |
| 39 | Actas: Suspensión (F-GA-18), Reinicio (F-GA-19), Acta de terminación anticipada y liquidación bilateral por mutuo acuerdo de contrato de prestación (F-GA-11) (si aplican) | | |
| 40 | Documentos soporte de adicional del contrato: Carta solicitud adición, Informe necesidad del supervisor (F-GA-21), Informe técnico de conveniencia para adicionales, modificatorios, reclamaciones y otro sí (F-GA-22), CDP y RP (si aplican). | | |

YUDI EXMID AMADO GELVEZ
NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE LOS DOCUMENTOS

yudi exmid Amado
FIRMA

Bucaramanga, 21 de marzo del 2023.

**Doctor**
**OMAR LENGERKE PÉREZ**
**Rector**
**Unidades Tecnológicas de Santander**
**Ciudad**

**Referencia: PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Yo **ALEYDA ROJAS BARON** identificada con documento de identidad No. 63.398.313 expedida en MALAGA, presento propuesta para prestar servicios de apoyo a la gestión, para las Unidades Tecnológicas de Santander.

**Localización para la ejecución de la prestación del servicio:**
La prestación de servicios que se pretende desarrollar, serán prestados para las Unidades Tecnológicas de Santander en la sede Bucaramanga, las cuales serán ejecutadas con plena autonomía e independencia desde el punto de vista técnico y científico, de acuerdo a la necesidad de la institución.

**Honorarios y forma de pago:**
Estimo que el valor de mis honorarios asciende a una suma aproximada mensual de Dos millones de PESOS MCTE ($ 2.000.000).

**Plazo:**
El plazo estimado para la prestación del servicio, será establecido por parte de las Unidades Tecnológicas de Santander.

**Validez de la oferta:**
El periodo de validez de la siguiente oferta es de treinta (30) días a partir de la fecha, entendiéndose que dicha validez es el periodo de tiempo máximo disponible para la suscripción del contrato, en caso de resultar favorecido.

*Autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER a dar tratamiento de mis datos personales aquí consignados, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aun conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en www.uts.edu.co y/o en Calle de los estudiantes 9-82 Ciudadela Real de Minas, que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.*

Atentamente,

**Nombre: ALEYDA ROJAS BARON**
**C.C. 63.398.313 de Málaga**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

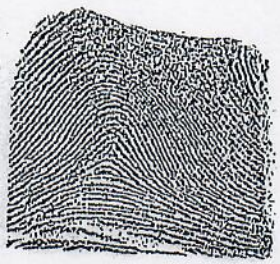
NUMERO 63398313

ROJAS BARON
APELLIDOS

ALEYDA
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-AGO-1984
ENCISO
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

05-SEP-2002 MALAGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-2713000-59112861-F-0063398313-20030529 04665 03148B 01 124724611

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) ALEYDA ROJAS BARON identificado(a) con CC 63398313 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

| | |
|---|---|
| Fecha de Activación de | 30/11/2020 |
| Estado de la Afiliación: | ACTIVO |
| IPS: | SUBSIDIADO-E.S.E. CLINICA GUANE Y SU RED INTEGRAL DE SALUD |
| Categoría: | A |

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 18 días del mes de marzo del año 2023.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

porvenir
sólo hay uno

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del

**FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

# CERTIFICA QUE:

**ALEYDA ROJAS BARON,** identificado(a) con cédula de ciudadanía **63.398.313**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 14 de Marzo del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

**Tenga en cuenta:**

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

FORMATO ÚNICO

# HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

VALIDACIÓN

## 1 DATOS PERSONALES

| PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) | NOMBRES |
|---|---|---|
| Rojas | Baron | Aleyda |

| DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | SEXO | NACIONALIDAD | PAÍS |
|---|---|---|---|
| C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 63398313 | F (X) M ( ) | COL. (X) EXTRANJERO ( ) | COLOMBIA |

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

| FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO | | DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| FECHA | DIA 24 MES 08 AÑO 1984 | CARRERA 11 - 7 51 CASA | | | |
| PAÍS | COLOMBIA | PAÍS | COLOMBIA | DEPTO | SANTANDER |
| DEPTO | SANTANDER | MUNICIPIO | FLORIDABLANCA | | |
| MUNICIPIO | ENCISO | TELÉFONO | 3112689142 | EMAIL | aleyenly16@hotmail.com |

## 2 FORMACIÓN ACADÉMICA

***EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA***

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

| EDUCACIÓN BÁSICA | | | | | | | | | | | TÍTULO OBTENIDO | BASICA SECUNDARIA | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PRIMARIA | | | | | SECUNDARIA | | | | MEDIA | | FECHA DE GRADO | | | |
| 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | 7° | 8° | 9° | 10° | 11° | MES | 12 | AÑO | 2001 |

***EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)***

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

**TC** (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

**ES** (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

| MODALIDAD ACADÉMICA | No. SEMESTRES APROBADOS | GRADUADO | | NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO | TERMINACIÓN | | No. DE TARJETA PROFESIONAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | SI | NO | | MES | AÑO | |
| PREGRADO | 8 | X | | LICENCIATURA EN PEDAGOGIA | 04 | 2019 | |

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

| IDIOMA | LO HABLA | | | LO LEE | | | LO ESCRIBE | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | R | B | MB | R | B | MB | R | B | MB |
| | | | | | | | | | |

FORMATO ÚNICO

# HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)




## 3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| EMPRESA O ENTIDAD: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE | | | PÚBLICA: X | PRIVADA: | PAÍS: COLOMBIA | | | | | | | |
| DEPARTAMENTO: SANTANDER | MUNICIPIO: CERRITO | | | | | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD: | | | | | | |
| TELÉFONOS: 3212001911 | FECHA DE INGRESO | Día | 25 | Mes | 03 | Año | 2021 | FECHA DE RETIRO | Día | 17 | Mes | 12 | Año | 2021 |
| CARGO O CONTRATO ACTUAL: INSTRUCTOR | DEPENDENCIA: CIENCIAS Y EDUCACION | | | | | DIRECCIÓN: CALLE 57 N 8 69 | | | | | | |

| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| EMPRESA O ENTIDAD: CORPORACION YRAKA | | | PÚBLICA: | PRIVADA: X | PAÍS: COLOMBIA | | | | | | | |
| DEPARTAMENTO: SANTANDER | MUNICIPIO: ENCISO | | | | | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD: | | | | | | |
| TELÉFONOS: 3174019079 | FECHA DE INGRESO | Día | 25 | Mes | 02 | Año | 2020 | FECHA DE RETIRO | Día | 30 | Mes | 12 | Año | 2020 |
| CARGO O CONTRATO ACTUAL: DOCENTE PEDAGOGICA | DEPENDENCIA: CIENCIAS DE LA EDUCACION | | | | | DIRECCIÓN: CARRERA 4 - 6 03 | | | | | | |

| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| EMPRESA O ENTIDAD: FUNDACION CULTURAL HIJOS DE GARCIA ROVIRA FUNDAHIGARO | | | PÚBLICA: | PRIVADA: X | PAÍS: COLOMBIA | | | | | | | |
| DEPARTAMENTO: SANTANDER | MUNICIPIO: CONCEPCIÓN | | | | | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD: | | | | | | |
| TELÉFONOS: 3112550222 | FECHA DE INGRESO | Día | 01 | Mes | 02 | Año | 2017 | FECHA DE RETIRO | Día | 31 | Mes | 08 | Año | 2017 |
| CARGO O CONTRATO ACTUAL: DOCENTE PEDAGOGICA | DEPENDENCIA: CIENCIAS DE LA EDUCACION | | | | | DIRECCIÓN: CARRERA 5 10 71 | | | | | | |

| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| EMPRESA O ENTIDAD: FUNDACION CULTURAL HIJOS DE GARCIA ROVIRA FUNDAHIGARO | | | PÚBLICA: | PRIVADA: X | PAÍS: COLOMBIA | | | | | | | |
| DEPARTAMENTO: SANTANDER | MUNICIPIO: CONCEPCIÓN | | | | | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD: | | | | | | |
| TELÉFONOS: 3112550222 | FECHA DE INGRESO | Día | 01 | Mes | 02 | Año | 2016 | FECHA DE RETIRO | Día | 30 | Mes | 09 | Año | 2016 |
| CARGO O CONTRATO ACTUAL: DOCENTE PEDAGOGICA | DEPENDENCIA: CIENCIAS DE LA EDUCACION | | | | | DIRECCIÓN: CARRERA 5 10 71 | | | | | | |

| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| EMPRESA O ENTIDAD: CORPORACION YRAKA | | | PÚBLICA: | PRIVADA: X | PAÍS: COLOMBIA | | | | | | | |
| DEPARTAMENTO: SANTANDER | MUNICIPIO: ENCISO | | | | | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD: | | | | | | |
| TELÉFONOS: 3174019079 | FECHA DE INGRESO | Día | 16 | Mes | 01 | Año | 2015 | FECHA DE RETIRO | Día | 27 | Mes | 01 | Año | 2016 |
| CARGO O CONTRATO ACTUAL: AUXILIAR | DEPENDENCIA: CIENCIAS DE LA EDUCACION | | | | | DIRECCIÓN: CARRERA 4 - 6 03 | | | | | | |

FORMATO ÚNICO

# HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)




| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| EMPRESA O ENTIDAD<br>INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR | | | PÚBLICA<br>X | PRIVADA | PAÍS<br>COLOMBIA | | | | | | | |
| DEPARTAMENTO<br>SANTANDER | MUNICIPIO<br>ENCISO | | | | | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD | | | | | | |
| TELÉFONOS<br>3195475721 | FECHA DE INGRESO | | | | | FECHA DE RETIRO | | | | | | |
| | Día | 02 | Mes | 02 | Año 2002 | Día | 31 | Mes | 05 | Año | 2006 | |
| CARGO O CONTRATO ACTUAL<br>AUXILIAR | DEPENDENCIA<br>CIENCIAS DE LA EDUCACION | | | | | DIRECCIÓN<br>- VEREDA AGUABLANCA | | | | | | |

## 4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

| EXPERIENCIAS DEL DOCENTE | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| INSTITUCIÓN EDUCATIVA<br>COLEGIO JOSE DE FERRO | | | PÚBLICA<br>X | PRIVADA | PAÍS<br>COLOMBIA | | | | | | | |
| DEPARTAMENTO<br>SANTANDER | MUNICIPIO<br>ENCISO | | | | | CORREO ELECTRÓNICO | | | | | | |
| TELÉFONOS<br>3142971653 | FECHA DE INGRESO | | | | | FECHA DE RETIRO | | | | | | |
| | Día: | 13 | Mes: | 08 | Año: 2018 | Día: | 09 | Mes: | 11 | Año: | 2018 | |
| AREA DE CONOCIMIENTO<br>CIENCIAS DE LA EDUCACION | NIVEL EDUCATIVO<br>BASICA PRIMARIA | | | | | DIRECCIÓN<br>CALLE 4 - 3 21 ENCISO | | | | | | |
| EXPERIENCIAS DEL DOCENTE | | | | | | | | | | | | |
| INSTITUCIÓN EDUCATIVA<br>COLEGIOJOSE DE FERRO | | | PÚBLICA<br>X | PRIVADA | PAÍS<br>COLOMBIA | | | | | | | |
| DEPARTAMENTO<br>SANTANDER | MUNICIPIO<br>ENCISO | | | | | CORREO ELECTRÓNICO | | | | | | |
| TELÉFONOS<br>3142971653 | FECHA DE INGRESO | | | | | FECHA DE RETIRO | | | | | | |
| | Día: | 20 | Mes: | 02 | Año: 2018 | Día: | 06 | Mes: | 06 | Año: | 2018 | |
| AREA DE CONOCIMIENTO<br>CIENCIAS DE LA EDUCACION | NIVEL EDUCATIVO<br>BASICA PRIMARIA | | | | | DIRECCIÓN<br>CALLE 4 - 3 21 ENCISO | | | | | | |
| EXPERIENCIAS DEL DOCENTE | | | | | | | | | | | | |
| INSTITUCIÓN EDUCATIVA<br>COLEGIO JOSE DE FERRO | | | PÚBLICA<br>X | PRIVADA | PAÍS<br>COLOMBIA | | | | | | | |
| DEPARTAMENTO<br>SANTANDER | MUNICIPIO<br>ENCISO | | | | | CORREO ELECTRÓNICO | | | | | | |
| TELÉFONOS<br>3142971653 | FECHA DE INGRESO | | | | | FECHA DE RETIRO | | | | | | |
| | Día: | 04 | Mes: | 09 | Año: 2017 | Día: | 07 | Mes: | 11 | Año: | 2017 | |
| AREA DE CONOCIMIENTO<br>CIENCIAS DE LA EDUCACION | NIVEL EDUCATIVO<br>BASICA PRIMARIA | | | | | DIRECCIÓN<br>CALLE 4 - 3 21 ENCISO | | | | | | |

FORMATO ÚNICO

# HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)




## 5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

| OCUPACIÓN | TIEMPO DE EXPERIENCIA | |
|---|---|---|
| | AÑOS | MESES |
| SERVIDOR PÚBLICO | 5 | 9 |
| EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO | 2 | 6 |
| TRABAJADOR INDEPENDIENTE | 0 | 0 |
| **TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA** | 8 | 3 |

## 6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

*Ciudad y fecha de diligenciamiento* 21 de Marzo del 2023.

*FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA*

## 7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

*Ciudad y fecha*

*NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

ALEYDA ROJAS BARON

La República de Colombia

y en su nombre el

# Colegio "José de Ferro"

Enciso - Santander

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 1259 del 9 de noviembre de 1999,

Confiere a

**Aleyda Rojas Barón**

Identificado(a) con T. I. No. 840824-09776 Expedida en Málaga

El Título de

## Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del Colegio.

Rector,

Secretaria,

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación (Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 01 Folio No. 12 Diploma No. 254

Dado en Enciso, a 08 de DICIEMBRE del año 2.001

*Dirección Enciso*
*Cel. 3112689142*
*Enciso - Santander*

La República de Colombia

y en su nombre la,

# IBEROAMERICANA

## CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

# Aleyda Rojas Baron

C.C. 63398313 Málaga

Aprobó los estudios programados por la Corporación y cumplió con los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos, le confiere el título de

# Licenciada en Pedagogía Infantil

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita.

Bogotá D.C., Abril 29 de 2019

Rector

Secretario General

19138

Registrado en el folio 3649-2 Reg. 17623 del libro de Diplomas No. 24 Bogotá, D.C. Abril 29 de 2019

Powered by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que*

## ALEYDA ROJAS BARON

*Con Cedula de Ciudadania No. 63.398.313*

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

**Título de**

**TÉCNICO EN**

**ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA**

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Enciso, a los veintidos (22) dias del mes de septiembre de dos mil trece (2013)*

Firmado Digitalmente por
GERMAN ALFONSO GARCES MARIÑO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

GERMAN ALFONSO GARCES MARIÑO
SUBDIRECTOR CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES
REGIONAL SANTANDER

**6894699 - 22/09/2013**
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954500245351CC63398313C.

*Dirección Enciso*
*Cel. 3112689142*
*Enciso - Santander*

de cero a Siempre
ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

La Universidad Autónoma de Bucaramanga

En el marco de la alianza público privada para el impulso a la política pública de primera infancia certifica que:

ALEYDA ROJAS BARON

C.C. 63.398.313

Participó en el Diplomado Fundamentos Políticos, Técnicos y de Gestión para la Atención Integral a la Primera Infancia- Estrategia de Cero a Siempre.

Con una intensidad de 120 horas, realizado entre el 08 de noviembre y el 14 de diciembre de 2013

Ana Beatriz Cárdenas Restrepo
Directora Primera Infancia
Ministerio de Educación Nacional

Juan Carlos Acuña Gutiérrez
Secretario General y Jurídico
Universidad Autónoma de Bucaramanga

Gobierno de COLOMBIA · MinEducación · PROSPERIDAD PARA TODOS · unab

*Dirección Enciso*
*Cel. 3112689142*
*Enciso - Santander*

ALEYDA ROJAS BARON

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

**ALEYDA ROJAS BARON**

*Con Cedula de Ciudadania No. 63398313*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

**EMPRENDIMIENTO DIGITAL**

*con una duración de 48 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Málaga, a los dieciseis (16) dias del mes de mayo de dos mil veintidos (2022)*

Firmado Digitalmente por

ELLA JOHANNA MENDOZA PEDRAZA
Subdirector (E)
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES
REGIONAL SANTANDER

**83456560 - 16/05/2022**
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electronico que se encuentra en la pagina web https://certificados.sena.edu.co, bajo el numero 9545002551497CC63398313C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

**ALEYDA ROJAS BARON**

*Con Cedula de Ciudadania No. 63398313*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

**UTILIZACION DE CUESTIONARIOS DE PRE-PARTICIPACION PARA LA ACTIVIDAD FISICA.**

*con una duración de 40 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Málaga, al primer(1) dia del mes de agosto de dos mil veintidos (2022)*

Firmado Digitalmente por

ELLA JOHANNA MENDOZA PEDRAZA
Subdirector (E)
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES
REGIONAL SANTANDER

**84860685 - 01/08/2022**
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electronico que se encuentra en la pagina web https://certificados.sena.edu.co, bajo el numero 9545002592750CC63398313C.

*Dirección Enciso*
*Cel. 3112689142*
*Enciso - Santander*

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

**ALEYDA ROJAS BARON**

*Con Cédula de Ciudadania No. 63398313*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

**ESTRUCTURACION DE PROYECTOS FORMATIVOS**

*con una duración de 80 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Málaga, a los quince (15) dias del mes de noviembre de dos mil veintidos (2022)*

Firmado Digitalmente por

ELLA JOHANNA MENDOZA PEDRAZA
Subdirector (E)
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES
REGIONAL SANTANDER

**84228657 - 15/11/2022**
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la pagina web http://certificados.sena.edu.co, bajo el numero 954800257693SCC6339831C.

*Dirección Enciso*
*Cel. 3112689142*
*Enciso - Santander*

Certificación No. 464

**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA (E) DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

**HACE CONSTAR**

Que el (la) señor(a) **ALEYDA ROJAS BARON** identificado (a) con cédula de ciudadanía **No. 63398313 de Málaga,** celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA,** el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato:** CO1.PCCNTR.2381005 del 24 de marzo de 2021

**Objeto:** Prestar servicios personales de carácter temporal por horas para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de formación la red de ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA y demás de su competencia, Programa Articulación con la media en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander

| | |
|---|---|
| **Plazo de ejecución** | : Ocho (8) meses y veintitres (23) días |
| **Fecha de Inicio de Ejecución** | : 25 de marzo del 2021 |
| **Fecha Real de Terminación** | : 17 de diciembre de 2021 |
| **Termino de Ejecución** | : Ocho (8) meses y veintitres (23) días |

**Valor del Contrato:** El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de valor de **TRECE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($13.400.000).**

**Obligaciones Específicas del Contrato:** 1. Realizar la planeación y alistamiento de las actividades de aprendizaje, seleccionando, adaptando o elaborando proyectos formativos-productivo con carácter empresarial, guías de aprendizaje, planeación pedagógica, planes de trabajo, diseño de instrumentos de evaluación, material didáctico, para el logro de los resultados de aprendizaje. 2. Reportar y registrar en el aplicativo Sofía Plus todas las actividades que de acuerdo con el proceso de GFPI son de su responsabilidad, garantizando la oportunidad y calidad de la información y la coherencia con el proceso formativo tales como: a. Registro de proyecto formativo, b. Realizar la creación de la ruta de aprendizaje y asocio de aprendices a la ruta, c. verificar el registro de los eventos de las actividades de aprendizaje en un plazo máximo de los 3 primeros días hábiles de cada mes, evidenciando en el reporte horas la programación de la acción de formación y/o proyecto formativo según la duración de las competencias del programa de formación, d. Reportar las Inasistencias de aprendices oportunamente. 3. Realizar la inducción institucional a los aprendices de acuerdo con los lineamientos institucionales, con el fin de contextualizar a los aprendices en el proceso formativo y del contexto productivo; en la misma orientar la apertura del portafolio de evidencias del proceso formativo, el reconocimiento de aprendizajes previos, de estilos y ritmos de aprendizaje para dar inicio a la acción de la formación. 4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, desarrollo curricular de los programas de formación del área temática objeto del contrato, así, aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la dirección de formación profesional integral, que conlleven al mantenimiento del grupo de aprendices matriculados por ficha evitando la alta deserción de aprendices de la entidad. 5. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia de la Institución Educativa Articulada.



Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681

6. Solicitar oportunamente y gestionar, el uso de los elementos necesarios y materiales de formación para desarrollar eficazmente la acción de formación y responder por ellos ante el centro presentando los respectivos documentos soporte, como también responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su rol. 7. Realizar seguimiento y/o asesoría en la etapa productiva a las a los aprendices que le sean asignados y documentar esta actividad según el procedimiento de ejecución de la FPI. 8. Realizar la Evaluación de la apropiación de las competencias de los aprendices, emitir y registrar los Juicios evaluativos de cada aprendiz, (Etapa lectiva y productiva), previa verificación efectuada del portafolio de evidencias del aprendiz, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el programa de formación en un plazo máximo de 8 días después de finalizada la evaluación de las actividades de aprendizaje. 9. Realizar seguimiento a la ejecución de cada acción de formación asignada, participar en comités de evaluación y seguimiento, documentar en actas y registros la ejecución de los seguimientos, como las novedades que se presenten en la acción de formación. 10. Aplicar el conducto regular para garantizar el debido proceso de gestión de novedades en especial cuando sean notificaciones de menores de edad. 11. Reportar y sistematizar según plan operativo del programa, las acciones de formación en los portafolios de evidencias y en documentos que demuestren los resultados de la ejecución contractual, en los diferentes medios y/o espacios físicos y digitales que disponga el centro. 12. Realizar la presentación de resultados de ejecución del programa de formación, sobre la pertinencia y validez de este, como índices de deserción y/o oportunidades de mejora o validez del mismo. 13. Entregar acta con el informe de resultados por programa de formación al finalizar el contrato. DE APOYO A LA GESTIÓN DEL PROGRAMA ARTICULACIÓN: 14. Construir junto con el equipo de instructores de su red de conocimiento tecnológica, el material didáctico para cada programa de formación con base en lineamientos institucionales y entregar una copia digital de este material a la coordinación académica y biblioteca digital del Centro. 15. Realizar el alistamiento y aplicación de pruebas de calidad a aprendices y encuestas de satisfacción a la comunidad educativa en los grados décimo y undécimo en las diferentes Instituciones educativas asignadas. 16. Participar proactivamente en las actividades del equipo de instructores de la red de conocimiento tecnológica y docentes Homólogos de las Instituciones Educativas (I.E.) para la planeación, diseño, ejecución y seguimiento de los proyectos formativos y paquetes de desarrollo curricular de los programas de formación, guías de actividades de aprendizaje, material didáctico, material de apoyo, talleres e instrumentos de evaluación, entre otras. Documentar en Acta esta Actividad y entregar a la coordinación académica.17. Apoyar la gestión para el alistamiento y ejecución del programa de Articulación con la media realizando las siguientes actividades: a) apoyar el análisis de pertinencia y viabilidad técnica de ejecución del programa de articulación en las I.E. b) Realizar la socialización de las generalidades del programa de articulación, lineamientos institucionales, programas de formación, resultados del seguimiento a la ejecución del programa de formación a la comunidad educativa de las Instituciones educativas (padres de Familia, estudiantes, aprendices, docentes homólogos, personal administrativo, entre otros). c) gestionar el registro de aspirantes al programa en Sofia plus, d) gestionar la documentación para creación de fichas y matrícula, e) gestionar la carnetización de aprendices. f) Realizar actividades entre pares (I.E. – SENA) para articulación de currículo y planeación pedagógica. g) apoyar la verificación de condiciones de calidad para la ejecución del programa de articulación. h) realizar seguimiento al pago de la ARL de los aprendices según acuerdo interinstitucional con la secretaria de educación y las I.E.16. Apoyar la gestión para el cierre de fichas del programa de Articulación con la media realizando las siguientes actividades: a) Gestionar la entrega de reportes académicos de las áreas básicas, transversales y específicas por parte de las I.E. para garantizar la revisión y emisión de juicios evaluativos. b) Gestionar y registrar novedades académicas y disciplinarias del cumplimiento del procedimiento dispuesto en el reglamento del aprendiz. c) Gestionar la actualización de los datos básicos del aprendiz (Nombres apellidos, documento de identidad y datos de contacto) en el aplicativo Sofia plus y la entrega de documentación requerida según procedimiento. d) Verificar la valoración y registro de juicios evaluativos de todos los resultados de aprendizaje del programa para cada aprendiz- estudiante, según fichas asignadas. e) Gestionar la entrega de todos los documentos



Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681

relacionados con la solicitud del título para la ejecución del procedimiento de certificación. f) apoyar la gestión y promoción de la cadena de formación para la creación de fichas de tecnologías. 18. Apoyar la articulación de las acciones del programa ARTICULACIÓN con las estrategias institucionales tales como SENNOVA, AGROSENA, SIGA; de acuerdo a las orientaciones de los lineamientos institucionales. 19. Apoyar la identificación y sistematización los casos exitosos de aprendices, de unidades productivas y/o proyectos de investigación. 20. Orientar y gestionar en la etapa productiva, la implementación o ejecución de proyectos formativos-productivos o de investigación, que impacten positivamente en la familia de los aprendices y de la comunidad educativa. GENERALES: 21. Realizar actividades de promoción de la oferta académica y portafolio de servicios, apoyando los procesos de planeación institucional, así mismo, gestionar la conformación de grupos de aprendices para la creación de las fichas de formación, de acuerdo con los procedimientos establecidos en el sistema integrado de gestión y autocontrol-SIGA. 22. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria. 23. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato. 24. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. 25. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana cada mes, las fichas, los ambientes de aprendizaje, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual y en el cumplimiento de todos los protocolos de bioseguridad. 26. Realizar y/o gestionar la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA de los aprendices, de manera informada y consentida por los mismos, garantizando la consignación de información veraz y actualizada, así como informar los mecanismos de consulta a los aprendices. 27. Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el coordinador académico. 28.Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa. 29. En cumplimiento de la circular 059 de 2016, el contratista deberá diligenciarla planilla de cobro de honorarios de los contratistas de prestación de servicios utilizando el aplicativo http://contratistas.sena.edu.co. 30. Reportar de manera oportuna como usuario proveedor, en la etapa de ejecución contractual dentro de la plataforma SECOP II, los soportes correspondientes que evidencien la correcta ejecución y pagos realizados en cumplimiento del contrato de prestación de servicios suscrito. 31. En cumplimiento de la circular 059 de 2016, el contratista deberá diligenciarla planilla de cobro de honorarios de los contratistas de prestación de servicios utilizando el aplicativo http://contratistas.sena.edu.co. 32. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual. 33. El contratista deberá vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente. 34. El contratista con la firma del presente documento se obliga a no divulgar información directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de sus subalternos o funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de

ISO 9001
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

terceros. 35. El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces. 36. El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: a) Procurar el cuidado integral de su salud, b) Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo, c) Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 37. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado(a), el 28 de diciembre de 2021.

**ELLA JOHANNA MENDOZA PEDRAZA**
Subdirectora (e) del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes
**Servicio Nacional de Aprendizaje SENA**

Proyecto: Gina Paola Salcedo
Cargo: Gestión Documental

Revisó y Aprobó: Luz Marina Báez
Cargo: Coordinadora de programas especiales

**LA CORPORACION YRAKA**
**NIT. 804.011.414-1**

**CERTIFICA:**

Que **ALEYDA ROJAS BARON,** mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No. 63.398.313 expedida en Málaga, laboro en nuestra entidad desempeñando el cargo de **DOCENTE PEDAGOGICO,** desde el 25 de febrero al 30 de Diciembre del año 2020, en el marco del programa de **Atención en Educación Integral inicial, cuidado y nutrición, a los Niños - Niñas menores de cinco (5) años del sisben I y II o desplazados (Modalidad FAMILIAR) en el municipio de Enciso.**

Cualquier tipo de notificación y/o comunicación Favor hacerla llegar a la Calle 104 No. 22-96 Barrio Provenza Bucaramanga – Teléfono 6364419.

Se expide a solicitud del interesado a los seis (06) días del mes de Enero del año Dos Mil Veinte Uno (2021).

Cordialmente

**JAIRO VELANDIA BARAJAS**
**Representante Legal**
**Corporación Yraka**

HiGaRo

FUNDACION CULTURAL HIJOS DE GARCIA ROVIRA
FUNDAHIGARO NIT: 900522933-1

LA FUNDACIÓN CULTURAL HIJOS DE GARCÍA ROVIRA "FUNDAHIGARO"

CERTIFICA

Que **ALEYDA ROJAS BARÓN** identificada con cedula de ciudadanía No 63.398.313 de Málaga, laboró con esta Fundación en el desarrollo de actividades de formación cultural orientando adultos mayores del 01 de febrero al 31 de agosto del 2017.

La presente se expide en Concepción, a los ocho (08) días del mes de marzo del 2021.

ÁLVARO ROJAS SIERRA
R.L. FUNDAHIGARO

CRA 5 No. 10-71 B. POPULAR MODELO Cel. 3112550222 – 3107805131
e-mail: fundahigaro@hotmail.com Facebook: fundahigaro
Málaga, Santander, Colombia

FUNDACION CULTURAL HIJOS DE GARCIA ROVIRA
FUNDAHIGARO NIT: 900522933-1

**LA FUNDACIÓN CULTURAL HIJOS DE GARCÍA ROVIRA "FUNDAHIGARO"**

**CERTIFICA**

Que **ALEYDA ROJAS BARÓN** identificada con cedula de ciudadanía No 63.398.313 de Málaga, laboró con esta Fundación en el desarrollo de actividades de formación cultural orientando adultos mayores del 01 de febrero al 30 de septiembre del 2016.

La presente se expide en Concepción, a los ocho (08) días del mes de marzo del 2021.

ÁLVARO ROJAS SIERRA
R.L. FUNDAHIGARO

CRA 5 No. 10-71 B. POPULAR MODELO Cel. 3112550222 – 3107805131
e-mail: fundahigaro@hotmail.com Facebook: fundahigaro
Málaga, Santander, Colombia

Escaneado con CamScanner

Yraka
CORPORACIÓN

**LA CORPORACION YRAKA**
**NIT. 804.011.414-1**

**CERTIFICA:**

Que **ALEYDA ROJAS BARON** Mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No. 63.398.313 expedida en Málaga, estuvo vinculada en nuestra entidad como **Agente educativa Auxiliar**, desde **enero dieciséis (16)** hasta **diciembre quince del año dos mil quince (2015)** en el marco del programa de ***Atención en Educación Integral inicial, cuidado y nutrición, a los Niños - Niñas menores de cinco (5) años del sisben I y II o desplazados (Modalidad FAMILIAR)***

Se destacó por sus capacidades personales, profesionales, técnicas e investigativas en el acompañamiento a los equipos de trabajo y en la construcción y validación de metodologías de intervención enfocadas a la infancia la familia y comunidad en general.

Cualquier tipo de notificación y/o comunicación Favor hacerla llegar a la Cra 45 No 62-40 Barrio La floresta Bucaramanga – Teléfono 6437419.

Se expide a solicitud del interesado a los veintisiete (27) días del mes de Enero del año Dos Mil dieciséis (2016).

Cordialmente

**JAIRO VELANDIA BARAJAS**
**Representante Legal**
**Corporación Yraka**

No tiene fecha de expedición ni autoriza quien solicita

BIENESTAR FAMILIAR

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR
DEL MUNICIPIO DE ENCISO
APHCB ENCISO
NIT. 800-161983-7

**LOS SUSCRITOS PRESIDENTE Y TESORERA DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR DEL MUNICIPIO DE ENCISO**

**APHCB ENCISO**

**CERTIFICAN QUE:**

La señora ALEYDA ROJAS BARÓN identificada con cédula de ciudadanía 63.398.313 Expedida en Málaga, Santander, trabajó como Madre Comunitaria Auxiliar, del Hogar Comunitario de Bienestar en la modalidad Tradicional, niños y niñas de 2 a 5 años de edad, Hogar El Oso Meloso ubicado en la vereda Agua Blanca del Municipio de Enciso, en el periodo comprendido entre 2 de febrero de 2002 a mayo 31 de 2006.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los quince (15) días del mes de agosto de 2012.

Atentamente,

**HUGO ROA**
C.C. 88.191.466 de Cúcuta
Presidente
APHCB Enciso

**ANA LIBIA CASTAÑEDA**
C.C. 28.124.770 de Enciso
Tesorera
APHCB Enciso

*Barrio Divino Niño*

Powered by CamScanner

JOSÉ DE FERRO
COLEGIO ENCISO
SANTANDER
NIT 800 162 778-8
Registro Secretaría de Educación 121
Registro DANE 168268000268
Código del ICFES 033860

Aprobado mediante Resolución No. 1975 del 27 de noviembre de 1985 y reconocimiento oficial según Resolución No. 1259 del 9 de noviembre de 1999, emanada de la Secretaría de Educación de Santander y nuevo reconocimiento de carácter oficial para prestar el servicio de Educación Formal en los niveles de Preescolar grado Transición, Básica Primaria, Secundaria y el nivel de Media académica concediendo el título de Bachiller Académico, según Resolución No. 07950 del 5 de julio de 2002

## EL SUSCRITO RECTOR DEL COLEGIO JOSÉ DE FERRO DEL MUNICIPIO DE ENCISO - SANTANDER

## HACE CONSTAR:

**ALEYDA ROJAS BARON** identificada con cedula de ciudadanía número 63.398.313 expedida en Málaga - Santander, estudiante de la Corporación Universitaria Iberoamericana del sexto semestre de la licenciatura en pedagogía Infantil cumplió satisfactoriamente su PRÁCTICA TRES (3) en el Colegio José de Ferro – Escuela Urbana General Santander, grado Preescolar, desde el 13 de agosto 2018 al 09 de noviembre de 2018, realizando un total de 150 horas.

Se expide en Enciso, Santander a los 09 días del mes de marzo de 2021, a solicitud de la interesada a fin de acreditar cumplimiento de práctica pedagógica. Adjunto y anulo estampillas de Ley.

**Esp. GERMAN H. FLOREZ V.**
Rector

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº 2502100114688

Trámite

Trámite: CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

Con destino a: Colegio José de Ferro - ENCISO

Tipo de Doc. C.C.
Nombre: ALEYDA ROJAS BARON
Dirección:

Número: 63398313
Teléfono:

| | |
|---|---|
| PRO DESARROLLO | $1.200 |
| PRO CULTURA | $3.000 |
| PRO HOSPITAL | $3.000 |
| PRO ELECTRIFICACIÓN | $1.500 |
| PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR | $1.200 |
| Total | $9.900 |
| Ordenanza 012 | $990 |
| Total a Pagar | $10.890 |



Escaneado con CamScanner

JOSÉ DE FERRO
COLEGIO ENCISO
SANTANDER

NIT 800.162.778-8
Registro Secretaria de Educación 121
Registro DANE 168266000268
Código del ICFES 033860

Aprobado mediante Resolución No. 1975 del 27 de noviembre de 1985 y reconocimiento oficial según Resolución No. 1259 del 9 de noviembre de 1999, emanada de la Secretaria de Educación de Santander y nuevo reconocimiento de carácter oficial para prestar el servicio de Educación Formal en los niveles de Preescolar grado Transición, Básica Primaria, Secundaria y el nivel de Media académica concediendo el titulo de Bachiller Académico, según Resolución No. 07950 del 5 de julio de 2002

## EL SUSCRITO RECTOR DEL COLEGIO JOSÉ DE FERRO DEL MUNICIPIO DE ENCISO - SANTANDER

## HACE CONSTAR:

**ALEYDA ROJAS BARON** identificada con cedula de ciudadanía número 63.398.313 expedida en Málaga - Santander, estudiante de la Corporación Universitaria Iberoamericana del sexto semestre de la licenciatura en pedagogía Infantil cumplió satisfactoriamente su PRÁCTICA DOS (2) en el Colegio José de Ferro – Escuela Urbana General Santander, grado Preescolar, desde el 20 de febrero de 2018 al 06 de junio de 2018, realizando un total de 150 horas.

Se expide en Enciso, Santander a los 09 días del mes de marzo de 2021, a solicitud de la interesada a fin de acreditar cumplimiento de práctica pedagógica. Adjunto y anulo estampillas de Ley.

**Esp. GERMAN H. FLOREZ V.**
Rector

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502100115063

Trámite: CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

Con destino a: Colegio José de Ferro - ENCISO

Tipo de Doc T.I.
Nombre: ALEYDA ROJAS BARON
Dirección:

Número: 63398313
Teléfono:

| | |
|---|---|
| PRO DESARROLLO | $1.200 |
| PRO CULTURA | $3.000 |
| PRO HOSPITAL | $3.000 |
| PRO ELECTRIFICACIÓN | $1.500 |
| PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR | $1.200 |
| Total | $9.900 |
| Ordenanza 012 | $990 |
| Total a Pagar | $10.890 |



Escaneado con CamScanner

JOSÉ DE FERRO
COLEGIO ENCISO
SANTANDER

NIT 800.162.778-8
Registro Secretaría de Educación 121
Registro DANE 168266000268
Código del ICFES 033860

Aprobado mediante Resolución No. 1975 del 27 de noviembre de 1985 y reconocimiento oficial según Resolución No. 1259 del 9 de noviembre de 1999, emanada de la Secretaria de Educación de Santander y nuevo reconocimiento de carácter oficial para prestar el servicio de Educación Formal en los niveles de Preescolar grado Transición, Básica Primaria, Secundaria y el nivel de Media académica concediendo el título de Bachiller Académico, según Resolución No. 07950 del 5 de julio de 2002

## EL SUSCRITO RECTOR DEL COLEGIO JOSÉ DE FERRO DEL MUNICIPIO DE ENCISO - SANTANDER

## H A C E  C O N S T A R:

**ALEYDA ROJAS BARON** identificada con cedula de ciudadanía número 63.398.313 expedida en Málaga - Santander, estudiante de la Corporación Universitaria Iberoamericana del sexto semestre de la licenciatura en pedagogía Infantil cumplió satisfactoriamente su PRÁCTICA UNO (1) en el Colegio José de Ferro – Escuela Urbana General Santander, grado Preescolar, desde el 04 de septiembre de 2017 al 07 de noviembre de 2017, realizando un total de 150 horas.

Se expide en Enciso, Santander a los 09 días del mes de marzo de 2021, a solicitud de la interesada a fin de acreditar cumplimiento de práctica pedagógica. Adjunto y anulo estampillas de Ley.

**Esp. GERMAN H. FLOREZ V.**
Rector

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502100115062

Trámite: CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

Con destino a: Colegio José de Ferro - ENCISO

Tipo de Doc. T.I.
Nombre: ALEYDA ROJAS BARON
Dirección:

Número: 63398313
Teléfono:

| | |
|---|---|
| PRO DESARROLLO | $1.200 |
| PRO CULTURA | $3.000 |
| PRO HOSPITAL | $3.000 |
| PRO ELECTRIFICACIÓN | $1.500 |
| PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR | $1.200 |
| Total | $9.900 |
| Ordenanza 012 | $990 |
| Total a Pagar | $10.890 |



Escaneado con CamScanner

FUNCIÓN PÚBLICA

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

| Tipo de declaración | INGRESO | Fecha de publicación | 2023-03-14 20:39 |
|---|---|---|---|

Nombres y apellidos completos

| Primer nombre | Segundo nombre | Primer apellido | Segundo apellido |
|---|---|---|---|
| ALEYDA | | ROJAS | BARON |

Documento de identificación

| Tipo | Número |
|---|---|
| CEDULA DE CIUDADANIA | 63398313 |

Lugar de nacimiento

| País | Departamento | Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA | SANTANDER | ENCISO |

Lugar de domicilio

| País | Departamento | Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA | SANTANDER | FLORIDABLANCA |

| | |
|---|---|
| Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje | UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER |

Lugar de sede

| País | Departamento | Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA | SANTANDER | BUCARAMANGA |

| | |
|---|---|
| Dirección | ["Calle de los estudiantes No 9-82, Ciudadela Real de Minas\r\nBucaramanga, Santander\r\n"] |
| Cargo o función que cumple | CONTRATISTA |

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

## 1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

### 1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

| CONCEPTO | VALOR |
|---|---|
| Salarios y demás ingresos laborales | $10.200.000,00 |
| Cesantías e intereses de cesantías | $0,00 |
| Gastos de representación | $0,00 |
| Arriendos | $0,00 |
| Honorarios | $0,00 |
| Otros ingresos y rentas | $0,00 |
| TOTAL | $10.200.000,00 |

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

| Tipo de cuenta | Sede de la cuenta (País) | Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior |
|---|---|---|
| CUENTA DE AHORROS | COLOMBIA | $10.000,00 |

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

| Tipo de bien | País | Departamento | Municipio | Valor |
|---|---|---|---|---|
| MOTOCICLETA | COLOMBIA | SANTANDER | MALAGA | $4.000.000,00 |

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

| Concepto | Saldo |
|---|---|
| ICETEX | $2.500.000,00 |

## 1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

| Nombre entidad o institución | Órgano | Calidad de miembro | País |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

| Nombre corporación, sociedad o asociación | Tipo | Calidad de socio | País |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

## 1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

| Detalle de las actividades | Forma participación |
|---|---|
| | |
| | |
| | |
| | |

## 2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

## 2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

| Primer nombre | Segundo nombre | Primer apellido | Segundo apellido |
|---|---|---|---|
| | | | |

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

| |
|---|
| |

## 2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

| Parentesco | Pariente | Tipo de documento de identidad | Documento de identidad | Descripción del potencial conflicto de interés |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

## 2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

## 2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

| Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario | Calidad | Valor | País |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

| Tipo de inversión | Valor | País |
|---|---|---|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

## 2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

| Nombre entidad | Valor |
|---|---|
| | |
| | |
| | |
| | |

## 2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

| |
|---|
| |

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14902735556

(415)7707212489984(8020) 000001490273555 6

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 6 3 3 9 8 3 1 3 | 8 | Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4 | |

## IDENTIFICACIÓN

| 24. Tipo de contribuyente | 25. Tipo de documento | 26. Número de Identificación | 27. Fecha expedición |
|---|---|---|---|
| Persona natural o sucesión ilíquida 2 | Cédula de Ciudadanía 1 3 | 63398313 | 2002,09,05 |

| Lugar de expedición / 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 1 6 9 | Santander 6 8 | Málaga 4 3 2 |

| 31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| ROJAS | BARON | ALEYDA | |

35. Razón social

| 36. Nombre comercial | 37. Sigla |
|---|---|
| | |

## UBICACIÓN

| 38. País | 39. Departamento | 40. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 1 6 9 | Santander 6 8 | Enciso 2 6 6 |

41. Dirección principal: CR 4 6 10 BRR CENTRO

42. Correo electrónico: aleyenly16@hotmail.com

| 43. Código postal | 44. Teléfono 1 | 45. Teléfono 2 |
|---|---|---|
| | 3 1 1 2 6 8 9 1 4 2 | |

## CLASIFICACIÓN

### Actividad económica

| Actividad principal | | Actividad secundaria | | Otras actividades | | Ocupación | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código 1 | 2 | 51. Código | 52. Número establecimientos |
| 8 2 1 1 | 2 0 2 3 0 1 0 2 | 9 6 0 9 | 2 0 1 5 0 2 0 2 | | | 2 3 1 4 | |

### Responsabilidades, Calidades y Atributos

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 53. Código | 4 | 9 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

49 - No responsable de IVA

### Obligados aduaneros

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 54. Código | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

### Exportadores

| 55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3 |
|---|---|---|---|---|---|
| | | 57. Modo | | | |
| | | 58. CPC | | | |

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

### Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 03 - 14 / 14 : 44: 35

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ROJAS BARON ALEYDA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

# LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

## CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de marzo de 2023, a las 11:24:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|---|---|
| Tipo Documento | Cédula de Ciudadanía |
| No. Identificación | 63398313 |
| Código de Verificación | 63398313230314112402 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 12:50:23 PM horas del 14/03/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **63398313**
Apellidos y Nombres: **ROJAS BARON ALEYDA**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

# CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

## CERTIFICADO ORDINARIO No. 218629649

WEB
11:26:28


Bogotá DC, 14 de marzo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALEYDA ROJAS BARON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 63398313:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**
**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/03/2023 01:51:32 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **63398313** y Nombre: **ALEYDA ROJAS BARON.**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **55873982** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

# CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 17:41:03 horas del 14/03/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **63398313,** Apellidos y Nombres **ROJAS BARON ALEYDA**

**NO REGISTRA INHABILIDAD**

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER**, con NIT **890208727-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2023

**Horario:** Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
**Dirección:** Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
**Teléfonos:** 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
**Correo:** dijin.araic-atc@policia.gov.co
**Web:** www.policia.gov.co/dijin
**Instagram:** /dijinpolicia
**Twitter:** @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

# ITSOS SALUD EN EL TRABAJO

Nit:900554345-8 Código del prestador: 6827670312

## Concepto Médico Ocupacional





**Fecha Atención:** 15/mar/2023 07:00 AM

**Fecha Impresión:** 15/mar/2023 07:52 AM

**Servicio / Examen:** Examen de ingreso Osteomuscular

**Datos de la Empresa:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Nombre:** | INDEPENDIENTE | **NIT:** | 0000000000000000000 |
| **Actividad Económica:** | | **Cargo:** | AUXILIAR ADMINISTRATIVO |

**Datos del Paciente:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Nombre:** | ALEYDA ROJAS BARON | **Identificación:** | CC-63398313 |
| **Dirección:** | CRA 11A #7-51 - Colombia | **Teléfono:** | 3112689142 |
| **Fecha Nacimiento:** | 24/ago/1984 | **Edad:** | 38 Años 6 Meses 19 Días |
| **Sexo:** | Femenino | **Estado Civil:** | Soltero(a) |
| **Profesión:** | ADMINISTRATIVO | **Régimen Salud:** | Contributivo |
| **EPS:** | Nueva EPS | **ARL:** | |
| **Acompañante:** | | **Tel. Acompañante:** | |

| | |
|---|---|
| **Concepto Médico:** | **Sin restricciones o limitaciones para el cargo** |

**Restricciones:** NINGUNA ACTUALMENTE PARA EL CARGO.

**Recomendaciones:** BUENA HIGIENE POSTURAL, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS Y ESTIRAMIENTOS DURANTE LA JORNADA, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL SI LA TAREA LO AMERITA, MEDIDAS DE AUTOCUIDADO.
CONTINUAR HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.

ENFASIS:
-OSTEOMUSCULAR: APTO.

Firma del Paciente

**Nombre:** ALEYDA ROJAS BARON

**Profesional:** HECTOR ALEXANDER MORALES CHACON

**RM:** Licencia de seguridad y salud en el trabajo Resolución 23281 Secretaria de salud de Santander

Medico Cirujano Especialista en Salud Ocupacional

Medico Cirujano Especialista en Salud Ocupacional Licencia de seguridad y salud en el trabajo Resolución 23281 Secretaria de salud de Santander

Gobernación de Santander

| RESOLUCION | Codigo AP-GJ-RS-03 | Tabla de Retencion Documental | Version 3 | Pág. 1 de 1 |
|---|---|---|---|---|

**RESOLUCION NÚMERO** - 23281 **DE**

POR LA CUAL SE OTORGA LICENCIA DE SALUD OCUPACIONAL

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL**
En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

**CONSIDERANDO:**

Que **MORALES CHACON HECTOR ALEXANDER** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 13543945 ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo, y que en reunión de la comisión evaluadora realizada el lunes 25 de noviembre de 2013 se aprobaron las licencias solicitadas.

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **MORALES CHACON HECTOR ALEXANDER.** - MEDICO Y CIRUJANO - ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 13543945, en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgo esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaría de Salud de Santander para la modificación de la misma

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bucaramanga a los 06 DIC 2013

**JUAN JOSE REY SERRANO**
**Secretario de Salud Departamental**

VoBo: Héctor Ariza – Director Administrativo
Aymer Alvarado – Director de Desarrollo Vigilancia y Control
Revisó Yelitza Hernández – Profesional Especializado- Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C.

Fecha: Día 21 Mes 03 Año 2023

Marque X según corresponda:

Inducción: X
Reinducción: ____

Personal a quien recibe la inducción/reinducción:

Nombre: Aleyda Rojas Barón
Vínculo contractual: Prestadón de servicios

**Temas Tratados** (marque con una X los temas tratados)

| | |
|---|---|
| X | Aspectos legales y generales del SG-SST UTS |
| X | Objetivos, metas e indicadores en SST |
| X | Derechos, deberes, responsabilidad en SST |
| X | Reglamento de higiene y seguridad industrial |
| X | Política de seguridad y salud en el trabajo |
| X | Políticas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas |
| X | Sistema de gestión del riesgo y matriz de identificación de peligros y riesgos. |
| X | Programas de promoción y prevención SST y Plan de Capacitación. |
| X | Protocolo de Bioseguridad en Prevención del Covid-19. |
| X | Procedimientos seguros para el trabajo |
| X | Uso, cuidado y almacenamiento de los Elementos de Protección Personal |
| X | Procedimientos en caso de accidente/incidentes de trabajo y en caso de accidente del estudiante y/o enfermedad laboral |
| X | COPASST (Funciones e integrantes) |
| X | Comité de convivencia laboral (Funciones e integrantes) |
| X | Plan de Gestión del Riesgo de Desastres |

**Modalidad de Inducción:**

Presencial: ____
Virtual: X
(Página WEB UTS, https://www.uts.edu.co/sitio/seguridad-y-salud-en-el-trabajo/)

**Observaciones:**

Autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER a dar tratamiento de mis datos personales aquí consignados, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aun conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en www.uts.edu.co y/o en Calle de los estudiantes 9-82 Ciudadela Real de Minas, que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.

**De conformidad con lo anterior firma:**



Nombre: Aleyda Rojas Baron
CC: 63398813

Bucaramanga, 21 de Marzo del 2023

Yo Aleyda Rojas Baron identificada con cédula de ciudadanía número 63398313 de Málaga, manifiesto bajo gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no soy cónyuge, compañero(a) permanente o pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad segundo de afinidad o primero civil del Gobernador del Departamento de Santander, de ninguno de los Diputados del mismo, igualmente manifiesto que no me encuentro incurso en ninguna otra causal de inhabilidad o incompatibilidad, prohibición o conflictos de intereses señalados por la ley y los estatutos internos que me impida celebrar el presente contrato, dejando indemne a las U.T.S por esta manifestación.

*Autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER a dar tratamiento de mis datos personales aquí consignados, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aun conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en www.uts.edu.co y/o en Calle de los estudiantes 9-82 Ciudadela Real de Minas, que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.*

Cordialmente,

**FIRMA:**

**NOMBRE: Aleyda Rojas Baron**
**C.C. 63398313**

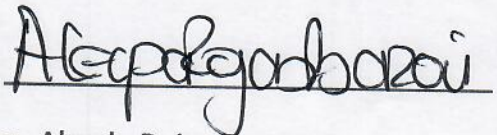
Señor Contratista de las Unidades Tecnológicas de Santander por favor marque la respuesta respectiva a la pregunta que a continuación se plantea:

¿Se encuentra usted inscrito en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio?

Si __ No _x_

En caso afirmativo le informamos que para poder suscribir su Contrato de Prestación de Servicios debe anexar copia de este documento al momento de la firma de la Orden o Contrato.

*Autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER a dar tratamiento de mis datos personales aquí consignados y de aquellos contenidos en los anexos, adjuntos y/o soportes requeridos para la operación que mediante este documento se pretende gestionar, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aun conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en www.uts.edu.co y/o en Calle de los estudiantes 9-82 Ciudadela Real de Minas, que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.*

Firma: 

Nombre: Aleyda Rojas Baron

Cédula: 63398313

# DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO(A) EN PROCESOS DE CARÁCTER ALIMENTARIO

Yo, Aleyda Rojas Baron, identificada con Documento de Identidad Número 63398313 de Málaga; por medio del presente documento, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que NO tengo conocimiento sobre demandas de carácter alimentario en mi contra, como también expreso que a la fecha NO estoy incurso(a) en procesos por alimentos.

Además, manifiesto que en el evento de que surja una condena de esta naturaleza en mi contra, cumpliré con mis obligaciones de familia, para lo cual saldré al saneamiento de dicha sentencia, como lo estipula el Artículo 6º de la Ley 311 del 12 de agosto de 1996.

El presente testimonio espontáneo y voluntario se expide a los a los 21 días del mes de 03 de 2023, con destino a las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER – UTS.

Autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER a dar tratamiento de mis datos personales aquí consignados, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aun conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en www.uts.edu.co y/o en Calle de los estudiantes 9-82 Ciudadela Real de Minas, que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.

C.C 63398313

# INTENCIÓN DE AFILIACIÓN VOLUNTARIA AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Bucaramanga, 21 de Marzo del 2023.

Señores:
**UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER**
Bucaramanga

Yo, Aleyda Rojas Baron, identificada con C.C 63398313 de Málaga manifiesto mi intención de afiliarme voluntariamente como trabajador independiente al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece el Artículo 2.2.4.2.2.4 del Decreto 1072 de 2015, con inicio y finalización de cobertura al Sistema.

En la actualidad tengo celebrado un CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS con las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER, en consecuencia deseo afiliarme a la misma Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentra afiliada actualmente la institución anteriormente mencionada: ARL POSITIVA.

En caso de que mi actividad contractual sea clasificada en un nivel de riesgo I, II o III me comprometo, una vez se haga efectiva la afiliación, por el período de duración del contrato de prestación de servicios, asumir el pago total de la cotización mensual que determine la ARL Igualmente me comprometo a cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales establecidas en el Artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015.

*Autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER a dar tratamiento de mis datos personales aquí consignados, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aún conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en www.uts.edu.co y/o en Calle de los estudiantes 9-82 Ciudadela Real de Minas, que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.*

Atentamente,

Firma Contratista _____
C.C. No. 63398313 de Málaga

Yo ALEYDA ROJAS BARON, identificada con el No. de identificación 63.398.313 en mi calidad de aspirante a Contratista de las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS y conforme a la Ley 1581 de 2012 y su Decreto reglamentario 1074 de 2015, suscribo este documento declarando bajo la gravedad de juramento que:

1. Conozco la Política de Tratamiento de la Información de las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS publicada en su página web www.uts.edu.co y acepto cada uno de los lineamientos en ella expresados.
2. Autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS para que, dé tratamiento a los datos personales contenidos en la hoja de vida, registro, formulario o cualquier otro mecanismo utilizado en los procesos de selección, para realizar estudios de viabilidad para la vinculación y para que se publiquen en el evento en que sea vinculado con la Institución.
3. He informado a mis Referencias que entregaré sus datos personales de contacto a las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS para que verifique mis antecedentes, habiéndome manifestado su aprobación y disposición a ser entregados y consultados.
4. Autorizo a las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS para que incorpore mis datos personales en sus bases de datos cuando resulte seleccionado y para que los conserve hasta por cuatro años cuando no sea vinculado, salvo que solicite su eliminación expresamente por medio de petición.
5. Autorizo a las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS para que verifique mis antecedentes judiciales, disciplinarios y/o fiscales ante entidades públicas y privadas. Así mismo, manifiesto nunca haber sido investigado o sancionado en proceso penal, administrativo fiscal o disciplinario por conductas asociadas al indebido tratamiento de información en general y de datos personales.
6. Autorizo a las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS para que verifique mis antecedentes en el Registro de Inhabilidades por Delitos Sexuales Cometidos contra Menores de Edad en los procesos de selección de personal, durante la relación laboral contractual, o de cualquier otra índole que llegue a poseer con la Institución, cuando hubiera lugar conforme a la Ley 1918 de 2018.
7. Que se me ha informado que, en el evento de vinculación, si las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS comprueba alguna inexactitud o falta de veracidad de lo aquí expresado, constituirá falta grave y/o razón suficiente para la terminación unilateral del vínculo laboral por parte de la Institución.
8. Que así mismo, como titular de la información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través del correo peticiones@correo.uts.edu.co, líneas telefónicas (+57) 7 6917700, línea gratuita: 018000 940203 o en Grupo de Atención al Ciudadano ubicada en la Sede Principal Calle de los Estudiantes No. 9 – 82 en el municipio de Bucaramanga.
9. Desde ahora autorizo expresamente la recolección de datos sensibles con ocasión de mi relación contractual, a sabiendas de la facultad de negar a ello.

Dado en Bucaramanga a los 21 días, del mes de 03 del año 2023.

Firma: 

Nombres y Apellidos: ALEYDA ROJAS BARON
Cédula de Ciudadanía No: 63398313 DE MALAGA